

DECRETO EXENTO SIAPER N° 1744 / PARRAL, 21 NOV. 2017

VISTOS:

- 1) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento N° 4 de fecha 03 enero del año 2017, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento N°3753, de fecha 08 de junio del año en curso, que designa el orden de Subrogancia, del Director Comunal del Departamento de Salud Municipal de Parral.
- 6) Ordinario N°2931 de fecha 14 de noviembre del año en curso, enviado por el Director del Hospital de Linares.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, a la funcionaria que se individualiza, para asistir a "IV jornada de Salud Mental y Psiquiatría", a realizarse en la ciudad de Linares, los días 23 y 24 de noviembre del año en curso:

MARIA PEREZ PORRAS

MEDICO

2.- **PAGUESE**, a la funcionaria antes mencionada, 2 viáticos sin pernoctar con cargo al subtítulo 21 "Gastos en Personal" Ítem 01 "Personal a Planta", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2017.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PAGUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



JAVIER ALEGRIA ORTEGA
Director (S) Depto. de Salud

IDH/NOF/Ifc
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo